

Dra. Maria Margarita Fanning Balazgo:
Dra. Tania Roberta Huo Conasco:
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino:
Mg. Nora Eliza Sanchez de Garcia:
Lic. Dennis Shuley Rojas Manrique:
Mg. Cruz Marcelina Polo Campobonico:

Estudiantes:
Contra Aurella Lopez Roncal:
Maryuri Esther Guzman Chayan:

Sesion Extraordinaria de Consejo de Facultad

El día 27 de Setiembre del 2019 a horas 9:40 am. se reunieron en Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Enfermería los siguientes miembros: (del) Dra. Margarita Fanning Balazgo, Mg. Rosario Clotilde Aquino, Mg. Nora Sanchez de Garcia, Lic. Dennis, Rojas Manrique, Dra. Celvinel Diaz Olano, Est. Maryuri Guzman Chayan. Se declara verificado el quorum indicando que los 6 asistentes garantizan el quorum en tanto hay miembros que estan de licencia como es el caso de la Dra. Tania Huo y en un congreso: Sr. Alcido Barriuela, Sra. Marcelina Polo.

- Constantemente en quorum se empieza a desarrollar la agenda que es:
- Nomenclamiento del jurado de meritos para concurso publico de contrato docente - Ciclo Academico 2019-II
 - Aprobacion del numero de vacantes para proceso admision 2020-I.

Primer punto Agenda: Nomenclamiento jurado meritos.
Seu. Decano informa que el jurado debería estar conformado por la Decana, Directora de Departamento y la estudiante que ocupa el primer puesto del ultimo semestre.
En cuanto a la estudiante la oficina respectiva ya informo

que es la estudiante: Elucinda Villanueva

Refiere que en este momento ella está ejerciendo el cargo de Decana, y a la vez está como Directora de Departamento y en estos cursos es la profesora con mayor precedencia quien debe conformar el jurado. Añade que entre ellas está la Dra. Femia Durso quien está de licencia y la Srta. Lucía Aranda quien también está de licencia para asistir a un Congreso Internacional convocándole entonces a la Dra. Jovita Palermiro Quiroz. En resumen y de acuerdo al Estatuto propone que el jurado debe estar conformado por:

Dra. Malguita Fanning Bularejo

Dra. Jovita Palermiro Quiroz

Est: Elucinda Villanueva.

Se mete a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad (6 votos).

Segundo punto de agenda Aprobación Número de Vacantes proceso Admisión 2020 - I.

Sen. Decana informa que la Oficina de Admisión ha solicitado el número de vacantes para el proceso de Admisión 2020 - I, este documento ya fue derivado a Dirección de Escuela que ya emitió su informe, sin embargo esto debe aprobarse en Consejo de Facultad.

Da lectura a vacantes propuestas:

Quinto Secundaria: 02

Centros Pre Universitarios: 06

Cambio Universidad: 01

Graduados y Titulados: 01

Promerco Puertos: 02

Deportistas Calificados: 01

Víctimas del Terremoto: 01

Examen Ordinario: 16

TOTAL: 30 vacantes

Añade que para el Centro Universitario para Evacuados ya que existe un dispositivo que indica que se debe ofertar en este centro el 20% de vacantes Totales ofertadas.

En Total se ofertaron 30 vacantes para garantizar con ello acceso a campos clínicos y número de docentes contratados acorde con las exigencias de los convenios.

Se sometió a votación la propuesta aprobándose la misma por unanimidad (6 votos).

Antes de concluir la Sesión informó a miembros de Consejo de Facultad que las inscripciones de postulantes es hasta hoy 27 de Setiembre a horas 1.00 p.m.

A las 4 p.m. el jurado de meritos evaluará expedientes y el día Lunes a las 2.30 presentará a Consejo de Facultad para aprobar resultados.

Siendo las 10.15 de la mañana se da por terminada la Sesión y para mayor constancia firmas los que en ella intervinieron:

- Dña. Margarita Fanning Bulwicz
- Mg. Roberto Castro Aquino
- Mg. Nora Sandoz de Guzmán
- Dña. Emanuel Díaz Olano
- Lic. Dennis Rojas Henrique
- Est. Maryori Guzmán Chayan.

[Firma]
[Firma]
Mg. Sandoz de Guzmán
[Firma]
Dennis Rojas Henrique
[Firma]